

De la sesión municipal

## Saliendo al paso de una afirmación gratuita

No pretendemos culpar a determinado partido político de la implantación de la tasa al precio del pan aunque al frente del Ministerio que la defiende se encuentre un político de la Ceda, pero nos vemos obligados a salir al paso de ciertas afirmaciones hechas por un concejal de la derecha, en la sesión que celebró el Ayuntamiento el pasado miércoles.

Según este señor, los que formaban parte del Ayuntamiento designado por elección popular, no se preocuparon de este problema mientras ostentaron los cargos municipales. Esto, que es muy fácil decirlo cuando se encuentran ausentes los que pueden rebatirlo, es muy difícil demostrarlo.

El Ayuntamiento republicano elegido en las urnas el 12 de Abril de 1931, se preocupó repetidas veces del precio del pan, hasta designar una Comisión, en la que estaban representados los harineros, los panaderos y los consumidores. Los trabajos de dicha Comisión fueron encaminados a estudiar detenidamente el problema, llegando a desmenuzar todos los gastos de fabricación para deducir el margen de beneficios prudencial a que deben aspirar los fabricantes de este artículo. Esto ocurría al mismo tiempo que un establecimiento mercantil vendía pan al público al precio de cincuenta y cinco céntimos sin que nadie, y menos aún ninguna autoridad, le impidiese la venta a este precio. Téngase en cuenta que en aquella época el precio del trigo era elevado porque no había existencias suficientes para asegurar el consumo de la Nación hasta la cosecha siguiente.

Estas circunstancias no se dan en el caso siguiente, en que hay trigo sobrante para el consumo; se vende éste a precios bajos que no son remuneradores para la producción, y en cambio, como contraste, se obliga por las autoridades a vender el pan a precios más altos que aquellos que consideran los industriales suficientemente lucrativos.

Mañana publicaremos la copia de la instancia que la Junta municipal de la Agrupación de Izquierda Republicana elevó al Ayuntamiento sobre el establecimiento de la tasa del pan y de la que se dió cuenta en la última sesión.

### Una nota de la Junta municipal de Izquierda Republicana

Para el concejal don José María Lacasa

Ante las manifestaciones que usted hizo ayer en la sesión del Ayuntamiento, referente al escrito presentado por esta Junta en cuanto al precio del pan, creemos conveniente hacer constar lo siguiente:

- 1.º Que en virtud del cumplimiento de un mandato dado por los afiliados a Izquierda Republicana de esta ciudad, su Junta directiva se limitó a trasladar un ruego al Ayuntamiento, derecho popular y ciudadano que nadie nos puede discutir;
- 2.º Que durante la hegemonía de los partidos de izquierda en el Poder, se demostró la manera palpable que el pan se podía vender y se vendió a más bajo precio de 60 céntimos el kilogramo;
- 3.º Que en el escrito solamente se pedía la anulación de la tasa para dejar en amplia libertad a los industriales panaderos de vender el pan con arreglo a los cálculos que cada uno de aquéllos pueda hacer en sus negocios, y
- 4.º Que la mayoría de los componentes de esta Junta ni gobernó ni

administró intereses populares durante la mentada hegemonía de izquierdas, con las cuales también usted compartió la representación popular.

No obstante, hemos de agradecer a ese Ayuntamiento que después de las discusiones propias del caso, acordase tomar parte en el asunto y ojalá que las gestiones del mismo traigan la anhelada anulación de la tasa en beneficio del vecindario en general.

Huesca, a 28 de Febrero de 1935.—  
La Junta municipal de I. R. de Huesca.

**JOSE CASAUS**  
Abogado  
Lanusa, 15 y 17-1.º Tel. 161

## Un telegrama

El gobernador civil de la provincia ha recibido un telegrama del ministro de Agricultura, aprobando y aplaudiendo la tasa del trigo.

Nos parece muy bien que el señor ministro de la Ceda crea razonable lo que nosotros consideramos descabellado. Aquí casi justificamos la orden ministerial como derivada de un informe de la autoridad competente. Ahora, al identificarse con el absurdo, asesorado y asesorantes nos merecemos la misma opinión.

## Visado por la censura

## LA TASA DEL TRIGO Y LA TASA DEL PAN

Teníamos tasa del trigo para proteger a los pequeños productores, teníamos tasa del pan para proteger a los humildes consumidores; pero, la verdad sea dicha, ni la tasa del trigo ni la tasa del pan se han respetado durante el período en que eran más necesarias, mientras el trigo pasaba de los pequeños productores a los acaparadores; mientras los panaderos de la capital vivían en el mejor de los mundos, libres de legítimas competencias. Sería cerrar los ojos a la evidencia negar esa afirmación.

El público, muy al principio, supo del rigor con que se iban a aplicar las disposiciones sobre el mercado de trigos, por las notas oficiosas en las que se daba cuenta de la imposición de fuertes multas a poderosos traficantes. Lo que no ha sabido después, es cómo y cuándo se hicieron efectivas aquellas multas. Los pequeños trigueros vieron con tristeza que aquello de la tasa de 50 pesetas fué mera ilusión, y que las exigencias de la vida les obligaba a vender su cosecha, subrepticamente, por precios que oscilan entre 41 y 45 pesetas. El servicio oficial no pudo evitar el fraude. Ante esta impotencia, la osadía de los negociantes rebasó todos los límites. Todos sabíamos que era «poner una pica en Flandes» vender cien kilogramos de trigo por 50 pesetas, y cuando las negociaciones clandestinas habían depreciado más la mercancía, uno de los que con mayor intensidad opera en la provincia, hace una información de mercados en un periódico local, anunciando gran baja en los precios y estimulando a los agricultores para que se apresuren a vender sus trigos. Desde nuestras columnas se denunció aquella información firmada por el negociante de trigos, que implicaba el reconocimiento de que las transacciones se hacían contra la ley y que se pretendía seguir haciéndolas, aumentando el perjuicio para el agricultor. Nuestras denuncias, las estimó debidamente el público, pero no sabemos que las recogiera quien debía hacerlo, porque le incumbía evitar que se burlase

## Desde la meseta

### LAS MANIOBRAS DERECHISTAS

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

La maniobra de la Ceda, los monárquicos y algún que otro tráfuga de menor cuantía, contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, está condenada a caer en el ridículo. Esa proposición acusatoria quedará reducida a nada.

De esto está convencido todo el mundo. Y en el salón de Conferencias del Congreso, coinciden todos en ello. Casi hasta los mismos que han firmado la proposición.

Aquí de lo que se trataba era de «epalar» a la gente y hacer ver a los electores de las derechas que los hombres de izquierda están todos condenados y que no hacen nada, naturalmente, a «derechas»; que todo lo hacen muy malamente y saliéndose de la ley. Pero lo notable del caso, es que no hay por dónde cogerles.

No demuestran tales manejos más que no están muy seguros del fin político que les espera, y se hacen pasar el miedo con la ilusión de que tienen «cogidos en el lazo» a Azaña y a Casares Quiroga. ¡Infelices!

Ernesto Flores.

Madrid, Febrero 1935.

### Los diputados de la A. A. A. y los Riegos

#### Ante la visita del ministro de Obras Públicas

Ya vemos cómo han perdido la memoria y los estribos los de la Ceda en Huesca, y ahora quieren ser agrarios (?) otra vez; pero han olvidado, los pobrecitos, la célebre Asamblea de la Plaza de Toros de Huesca y el papel harlo ridículo de sus diputados agrarios (?).

Ha olvidado el portavoz de esos

### Puntos de vista

## El Sindicato debe garantizar a cada uno de sus miembros la libertad de afiliarse al partido que quiera y de militar en él como le parezca

Los comentarios iniciados hace algún tiempo en estas columnas de EL PUEBLO acerca de la intromisión indebida y perniciosa del Sindicalismo en la política, precisamente cuando ha venido alardeando de apoliticismo, se han intensificado posteriormente con motivo de unas declaraciones de J. Peiró y de un artículo de Angel Pestaña en dos periódicos de Madrid. Y ya son los periódicos de distintas poblaciones españolas los que se ocupan extensamente del asunto, haciendo hincapié en que la organización obrera no ha de ocuparse para nada de las cosas de la política, si bien el obrero puede militar libremente en el partido político que mejor le cuadre en el perfecto derecho de su libertad individual.

A propósito de ello, he aquí un acuerdo de la Confederación General del Trabajo Unitaria de Francia: «Los Sindicatos deben vivir, desarrollarse y actuar con independencia respecto a la burguesía, de sus instituciones, de los partidos y de los Gobiernos. Esta independencia supone que cada Sindicato tiene el derecho, más absoluto a defender su opinión sobre todos los problemas que interesan a la vida de la organización sindical y que en las Asambleas y Congresos no puede ampararse más que en su condición de Sindicato. Las Asambleas y Congresos son los únicos que podrán decidir sobre todas las cuestiones que interesen a la vida de la organización. El Sindicato, que no tiene por qué inmiscuirse en la vida de los partidos políticos, no podrá combatir a los partidos que defiendan a la clase obrera en su lucha como clase. El Sindicato garantiza a cada uno de sus miembros la libertad de afiliarse al partido que quiera y de militar en él como le parezca. El Sindicato no admite en su seno más que los organismos creados por él mismo, merced al juego regular de sus Asambleas y a la aplicación de la democracia sindical. El Sindicato, organismo de defensa de la clase obrera, lucha contra todas las formas de opresión y de explotación del capitalismo y combate todas las tentativas que se hagan para desviarle de su misión. Simpatiza con todo aquello que combata o tienda a suprimir la explotación del hombre por el hombre».

La declaración no puede ser más clara y terminante. Más precisa y atinada. Si la organización obrera española hubiese seguido desde su constitución una trayectoria idéntica a esa, otra muy distinta sería su situación y su preponderancia. En cambio, dirigida erróneamente por elementos que se desviaban del sentido literal que ha de caracterizar a los Sindicatos, en vez de ser entidades de resistencia y exclusivamente sociales, legalmente constituidas y rectamente administradas, que pudieran significar un sostén y una garantía para el obrero en los casos de huelga justificada, de persecuciones sistemáticas o de enfermedad, ha sido un arma de lucha estéril e inoportuna, manejada caprichosamente, con ninguna ventaja para el proletariado, y con la agravante de no ser amparado éste económicamente, como debiera serlo, sino que, por el contrario, se le ha dejado siempre en la estacada, y si algo se ha hecho, se ha traducido en violencias que han complicado la situación de los verdaderos trabajadores, de todos los obreros de buena fe.

Hemos dicho y repetido numerosas veces que los Sindicatos no pueden, ni deben, coartar la libertad individual de los obreros. Que los Sindicatos

## LA TASA DEL TRIGO Y LA TASA DEL PAN

la ley. Con ardides de esa y similar naturaleza, la tasa fué contraproducente. El agricultor necesitado vendió el trigo a precio inferior del que hubiera fijado la libre contratación.

Cuando ya el trigo ha salido del agricultor merecedor de protección—son los menos los agricultores con reservas económicas para resistir hasta la época actual sin realizar el fruto a cualquier precio—, es cuando la tasa empieza a respetarse. Nos felicitamos de ello, por que aun puede reportar alguna utilidad, aunque muy poca en relación a la que debió reportar desde la recolección hasta la fecha.

También existía la tasa del pan. Al panadero se le obligaba en derecho a vender el llamado pan de familia a 60 céntimos el kilogramo. Pero esto sólo era una ficción. Unos bolsos de engrudo tostados superficialmente al fuego vivo, absolutamente incomedibles, pasaban por pan familiar. Naturalmente, no se podían comer y no se compraban, y el precio mínimo del pan era de echo 65 céntimos. Decimos mínimo, porque otras clases de pan resultaban a 80 ó 90 céntimos el kilogramo. El negocio del panadero era fantástico, porque esos precios del pan se correspondían con la época en que la tasa del trigo se burlaba sistemáticamente.

Ha sido necesario que un industrial de clara inteligencia y buenos sentimientos demostrara con hechos que el pan se puede vender, ganando dinero, por debajo del precio máximo de 60 céntimos fijado anteriormente para el pan familiar; ha sido necesario que, ante el ejemplo, otros industriales se dispusieran a emprender igual negocio, para que los panaderos de Huesca, habituados a obtener cómodamente fabulosos rendimientos, se alarmaran y se dispusieran a la lucha que han ganado valiéndose del confucionismo que han llevado a los medios oficiales, logrando un precio mínimo para el pan. Y lo más lamentable es, que cuando la tasa—precio

máximo del pan familiar—se establecía en beneficio del humilde consumidor, la tasa no se respetaba; pero cuando la tasa—precio mínimo del pan—beneficia al panadero, potenciados industriales en su mayoría, la tasa se hace respetar a rajatabla.

Se dice en la nota oficiosa del Gobierno civil del «menor sacrificio de unos céntimos para el consumidor». No estamos conformes. Para la legión que forman las familias sin jornal por falta de trabajo o vejez, inutilidad o muerte del sostenedor, los 15, 20 ó 25 céntimos diarios de sobreprecio de pan significaban muchas veces que seres humanos se acuesten con el estómago vacío, y los 5 céntimos de pan que una criatura de esas familias necesite para llevar algo a su estómago, es un capital mil veces más respetable y merecedor de protección que todos los millones de las más grandes empresas. Para el pudiente, con presupuesto familiar diario de 30, 40 ó más pesetas, los céntimos de la elevación del precio del pan no tienen importancia; están representados en el mendrugo que rechaza el chuco y llega al recipiente de la basura como residuo sin valor. Para la familia numerosa de un jornalero con presupuesto medio diario de 5 pesetas, el consumo del pan absorbe la mitad de su presupuesto, y los 20 ó 25 céntimos diarios que el sobreprecio del pan significa, es el tocino para adobar unas patatas o una sopa, es el ahorro que permite reponer una prenda de vestir, o comprar una medicina, o comer en una semana de paro, etc., etc.

No ya para los más miserables carentes de recursos habituales, para la mayoría de los obreros no parados, el gravamen del 3, 4 ó 5 por 100 de su presupuesto es un gravamen monstruoso. Se conmoviera el mundo si se aumentara en igual proporción el gravamen sobre el presupuesto de las grandes empresas de negocios.

Confiamos, repetimos, en que la absurda tasa del pan desaparecerá inmediatamente.

(Continúa en segunda pág.)

# Carta abierta

Para "El Liberal" de Madrid

Señor director de «El Liberal».  
Madrid.

Muy señor mío:

Asiduo y entusiasta lector del periódico de su digna dirección, me tomo la libertad de hacer alguna objeción al artículo de fondo publicado en el número correspondiente al día 25 del mes actual.

Espero de su bondad, señor director, una buena acogida a estas líneas, ya sea solamente por mi constante adhesión a su periódico, disculpando a la vez mi falta de expresión, que si bien no está a la altura de los que brillantemente colaboran en su periódico, es la voz de miles de obreros, compañeros míos muy queridos, que ven una amenaza constante a la industria azucarera.

El artículo a que hago referencia es el publicado con el título de «La riqueza más nacional del agro español».

De su escrito deduzco que su autor hace una entusiasta defensa de la viña, y esto que en un principio me parece lógico y razonable, puesto que son muchos los agricultores que, sobre todo en ciertas regiones, tendrían su principal fuente de ingresos con la exportación del vino, si los gobiernos hubiesen prestado la atención debida a estos campesinos de regiones eminentemente vitícolas, no debe ser enfrentado ante otra riqueza «tan nacional y tan digna de defensa como es la del cultivo de la remolacha y fabricación de azúcar».

Protéjase a los vinicultores, hay medios sobrados para ello. El 99 por 100 de los españoles bebemos diariamente vino, el medio por ciento, por su elevado precio, lo obtiene tan sólo en días festivos y mientras en toda la Mancha en su parte alta y baja, el vino es vendido por los mismos productores a 15 céntimos litro y en muchos casos tienen que fírralo por falta de venta, hay regiones que se paga este caldo a diferentes precios, todos más elevados, llegando a alcanzar hasta el precio de una peseta por litro, y haciendo con ello que se haya generalizado la falsificación y adulteración, hasta el extremo de ser un peligro grande para la salud pública.

Armonicéese todo esto conforme corresponde, persígase a los desaprensivos que saben fabricar vinos a base de fórmulas en todos los casos nocivas, distribúyase libre y proporcional por todas las regiones, y entonces se obtendrá la seguridad de un completo consumo, no teniendo que recurrir al extremo de quemarlo para obtener alcohol, ni siquiera pensar en los tratados comerciales para poderlo exportar fuera de España.

De esta forma se prestaría verdadera protección a los viticultores, protección leal y noble, ya que con ello no se perjudicaría a los agricultores de otras regiones, que tienen como principal riqueza, el cultivo de la remolacha azucarera.

Con la nota presentada por los viticultores proponiendo la baja de precio de la remolacha en nueve pesetas por tonelada, no se conseguiría más que la abstención absoluta del cultivo de la remolacha, ya que lógicamente se deduce que no iban los agricultores a dedicar sus tierras a un cultivo que en vez de resultar re-

munerador, les reportaría grandes pérdidas, y aparte del lamentable resultado que se obtendría al arruinar las regiones remolacheras haciendo les imposible un cultivo, también adoptado a sus tierras, está el que llevaría consigo: «el cierre de fábricas de azúcar por falta de primera materia».

Y aquí se presenta un triple conflicto, el señalado como ruina del agricultor remolachero; el despido de 5.000 obreros fijos y 15.000 temporeros que tienen asegurado un jornal en los meses de invierno, cuando no puede conseguirse trabajo por parte alguna, y miles de obreros que durante este tiempo se dedican al arranque y transporte del tubérculo, beneficiándose con un jornal, también seguro; y por último la repercusión que produciría en otras industrias, fábricas de abonos químicos, saquerío, etcétera, etcétera.

Es digno de mención asimismo, el consumo de combustible necesario e imprescindible en las fábricas de azúcar y que representa un gasto de más de 100.000 toneladas de carbón, en cuya manipulación se da trabajo también, a infinidad de obreros que quedarían como otros muchos, en la calle, al cesar la industria azucarera, viniendo con este gran conflicto, a agravar aun más el pavoroso problema del paro obrero.

El importante cultivo de la remolacha y la industria azucarera no pueden ser desatendidos por Gobierno alguno. El Tesoro se beneficia grandemente; con esta industria, tienen ingresos de muchos millones anuales, por el impuesto del azúcar y del alcohol, y está en el deber de empujar al cultivador de remolacha para que la industria azucarera sea cada vez mayor, y en vez de restringir como pretenden ahora, este cultivo, estúdiense la fórmula de extenderlo libremente.

Téngase en cuenta que si hoy hay un gran exceso de producción de cereales, como lo demuestra el gran problema del trigo, y asimismo, exceso en la producción de vino, ¿qué sucederá si en las regiones remolacheras se deja de cultivar los miles de hectáreas de remolacha? Necesariamente tendrá que dedicar el campesino, bien a su pesar, todas esas grandes superficies de tierra, a aumentar esos excesos de producción, desfinando la tierra en que antes se cosechaba remolacha a cereales o plantaciones de vid.

Merecen un estudio razonado y justo todo lo expuesto, y es absolutamente necesario que los poderes públicos intervengan y den solución a todo ello, pues de lo contrario, las consecuencias pueden ser funestas para unos y otros.

Ruego a usted, señor director, dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a estas cuartillas, y a la vez le pido, inicie en el mismo, una campaña tan justa como la de los viticultores, en defensa del cultivo de la remolacha y fabricación de azúcar y sus derivados el alcohol.

Por todo ello le quedará sumamente agradecido su afmo. s. s. q. e. s. m. Nicolás Rupérez.

Monzón (Huesca), 25 Febrero 1935.

## Sección financiera

Cambio del 28 de Febrero 1935

BOLSA DE MADRID		
Interior	4 por 100	73.40
Exterior	4 por 100	89.00
Amortble.	5 por 100 em. 1900	96.50
	5 por 100 » 1917	93.25
	5 por 100 » 1926	102.00
	5 por 100 » 1927	
sin impuestos..... 102.00		
Amortble.	5 por 100 em. 1927	
con impuestos..... 93.00		
Amortble.	3 por 100 em. 1928	79.30
	4 por 100 » 1928	94.25
	4.50 por 100 » 1928	98.50
	5 por 100 » 1929	102.00
Deuda Ferrov.	4.50 por 100	95.75
	5 por 100	101.00
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	89.50
	5 por 100	98.90
	6 por 100	106.25
Acciones Banco de España..... 573.00		
	Minas del Rif..... 269.00	
	Chades..... 367.75	
	Petrolillos..... 26.00	
	Campsa..... 128.75	
	F. C. Norte de España 267.00	
	F. C. M.-Z.A..... 204.00	
	Ordinarias Azucarera 38.00	
	Explosivos..... 528.00	
Tabacos..... 221.00		
	Felgueras..... 40.00	
	Bonos oro..... 240.75	
	Tesoros 5 por 100..... 100.00	
Cd. Créd. Loc. interpro.	5 por 100	92.00
	6 por 100	100.35
Telefónicas Preferentes.....		109.75
Telefónicas Ordinarias.....		104.25

BOLSA DE BARCELONA		
Explosivos		530.00
Nortes		268.00
Chades		371.00
Alicantes		202.50
Rif		268.75
Banco Hispano Colonial.....		226.25
Aguas		174.25
Felgueras		35.65
Tabacos Filipinas.....		334.00
Petrolillos		26.25

CAMBIO DE MONEDA		
Francos		48.35
Libras		35.50
Dólares		7.31
Suizos		238.00
Belgas		171.25
Liras		62.30
Reichsmark		2.93

### Antonio Piracés Casas

Abogado-Procurador de los Tribunales

Horas de despacho:

De 10 a 1 y de 4 a 9

Berenguer, 10, 1.º Teléf. 167

HUESCA

### Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros,	23, kilos,	275,60.
Corderos,	12, kilos,	90,10.
Borregos,	2, kilos,	33,20.
Ternascos,	5, kilos,	35.10
Vacas,	1, kilos,	237,50.
Terneras,	0, kilos,	000,00.
Ovejas,	00, kilos,	00,0.
Cerdos,	8, kilos,	546,00.
Cerdillos de leche,	0, kilos,	0,00.
Total,	51 reses;	kilos, 1.317,50.

### Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 Huesca (Junto al Bazar de Oriente)

### Contratistas de Obras y Albañiles

Y-se con envase gratis a 1,25 pesetas el saco.

MONRÁS- Avenida Cabestany núm. 2 Tel. 64 X—HUESCA

### Eduardo Batalla Abogado

Padre Huesca, 10-3.º-izquierda

# Puntos de vista

(Viene de primera pág.)

tos han de actuar sin emplear violencia alguna. Que los Sindicatos han de esgrimir en todo momento la fuerza de la razón y del Derecho y no la razón de la fuerza, que tiene una eficacia contraproducente. Que los Sindicatos no han de tener más finalidad que la eminentemente sindical; que la de amparar a los obreros organizados en las cuestiones del trabajo; defendiendo sus intereses, procurándoles las mayores ventajas posibles, sin detrimento de los intereses legítimos patronales. Que los Sindicatos han de desenvolverse dentro de la Ley, democráticamente, rindiendo cuentas públicamente de sus ingresos y de sus gastos, para que cada Sindicato tenga un estímulo, una confianza y una fuerza, que no puede tener jamás, cuando ocurre todo lo contrario.

Angel Pestaña, que conoce tan a fondo todo lo relativo a la organización obrera y que tiene sentido de la realidad, con motivo de los comentarios que se hacen y de la discusión que se ha originado acerca del asunto de que se trata, ha escrito: «Es indudable que hay muchas posibilidades de que sea favorable a la clase trabajadora una política de izquierdas que no una política de derechas. Pues si así no fuese, aceptaríamos implícitamente que son inútiles todos los avances que intentemos, y que no debe preocuparnos nada sino la realización del hecho final. Y luego habríamos de preguntarnos, y el hecho final, ¿cómo es, o bien, ¿qué es el hecho final? Y después de otras consideraciones muy puestas en razón, añade: «Esto aparte, no obstante su interés, digamos que somos partidarios de que los obreros voten, aunque no lo somos de la C. N. T., ni ninguna otra organización

sindical intervenga directamente en las luchas electorales, pues ello provocaría la división de la clase trabajadora en los talleres y en los lugares de trabajo, que es donde ha de mantenerse más aferradamente la unidad y la cohesión.

En cuanto a que la C. N. T. no ha hecho política, estamos en el caso de afirmar, con testimonios irrecusables, que ha hecho política y de la peor, desgraciadamente.

Pues ha hecho política en la que se sacrificaba a los obreros de la organización en beneficio de un partido político determinado. Y no cuando yo y los llamados «treintistas» estábamos en la organización, sino después, cuando dominaban en la C. N. T. los apolíticos más recalcitrantes, la F. A. I. y otros elementos.

También son concluyentes las manifestaciones de Angel Pestaña. Y vienen a confirmar los acuerdos de la Confederación francesa. Es decir, coinciden con ellos.

En una palabra—y entendiéndolo bien obreros, los trabajadores todos, y no lo olviden por la trascendencia que tiene—que en uso perfectísimo de su libertad individual, que está por encima de todo, pueden y deben formar parte de un partido político, el que crean más afín y más en consonancia con sus intereses morales y materiales, y deben, ineludiblemente, tomar parte en los comicios, en las elecciones, para contribuir al triunfo de sus ideales y de su partido. Esto es preciso que hagan todos los trabajadores, todos los obreros, a despecho de todo lo que les digan en contrario los dirigentes de las organizaciones obreras. Lo que deben hacer éstos es actuar más digna, más modestamente, sin engañar ni equivocar a las masas.

José Gaya Picón.

Barcelona, Febrero 1935.

## Teatro Olimpia O D E O N SAGE

El domingo:

El máximo exponente de pujanza e impulso renovador del cinema!!!

Dolores del Río, Kay Francis, Al Jolson, Ricardo Cortez, Dick Powell y las innumerables «girls» de Barner Bros, en

Wonder Bar

(Bar Maravilloso). Considerada la mejor revista cinematográfica.

### Restaurant Casino Oscense

El lunes de Carnaval, gran baile amenizado por la Banda del Regimiento núm. 20 y la célebre orquesta «Merry Boys».

Encargue su mesa.

Cubierto, 10 pesetas.

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Metro Goldwyn Mayer presenta a Clark Gable y Myrna Loy en

Hombres en blanco

Un alma conturbada por dos extrañas pasiones.

Totalmente hablada en español.

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Este número ha sido visado por la censura

## Olimpia

Mañana sábado A 0,30 Y 0,50

Repris de la más extraña fantasía, del inmenso novelista Edgar Wallace, llevada a la pantalla con asombroso realismo, KING-KONG por Fay Wray, Robert Armstrong y Bruce Cabot. El pánico de una ciudad, que tiembla ante la locura de un monstruo prehistórico.

## Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El domingo

Formidable éxito

Estreno de la gran superproducción presentada por Metro Goldwyn Mayer,

## HOMBRES EN BLANCO

Un alma conturbada por dos extrañas pasiones.—Interpretada por CLARCK GABLE y MYRNA LOY

Totalmente hablada en ESPAÑOL

## Nueva Panadería de Pedro Ruiz

Se vende toda clase de pan a los precios siguientes:

### PAN FAMILIAR, A PRECIO DE TASA

Pan de barra, a.....	0,60 pts. kilo
Barra de medio kilo.....	0,35 „
Dos barras de ídem.....	0,65 „
Pan valenciano.....	0,60 „
Diez panecillos, un kilo.....	0,75 „
Pan cortado.....	0,60 „ pieza

Plaza de San Pedro

Huesca

# Jesús Gascón de Gotor

## Nueva Droguería

**Pinturas en general**

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

**Artículos para regalo**

**GUSTO Y CALIDAD**

**PERFUMERIA**

Marcas nacionales y extranjeras  
Surtido inmenso

Coso de **GARCIA HERNANDEZ,**  
43 - Huesca

Contratistas de obras, albañiles y particulares en general

A todos os interesa saber que el famoso **Yeso Extra Superior**

que viene sirviendo el almacén de **ENRIQUE ALLUE**

Coso de Galán, 72, lo hará a partir de hoy al reducido precio de 1'25 pesetas el saco

**Editorial Popular S. A.**

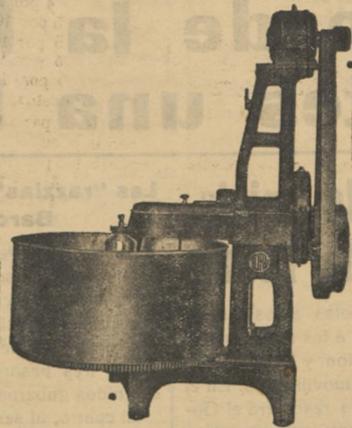
Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulars, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

**HUESCA**

Lea Vd. "EL PUEBLO,"  
PERIODICO REPUBLICANO

**Hijo de Lorenzo Coll**  
Maquinaria Agrícola e Industrial  
Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

**Esquelas Bazar Lasaosa**

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

**MUEBLES - Ferrería**

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

**ARTICULOS PARA REGALO**

Precios sin competencia

**COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10 - TELF. 188 • Huesca**

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja  
LANAS para labores: inmenso colorido  
LANAS para vestidos Gran Novedad  
LANAS Para COLCHONES  
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

**JORGE CAJAL**

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

**HUESCA**

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

**TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS**

**Casa Santamaría**

**Salchichería**

**Embutidos**

**Fábrica de Hielo**

Coso de Galán 20 Teléf. 78 HUESCA,

**AUTOMOVILES**

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadras-Lupiñén-Ortilla-Montimesa y Tormos.

**Salidas**

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

**Llegadas**

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

**Padre Huesca**

**EL PUEBLO**

**REDACCION**

**ADMINISTRACION**

**TALLERES:**

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

**RESTAURANT BAR FLOR**  
Gran cena baile de Carnaval  
Para el sábado 2 de Marzo  
**GRANDES REGALOS**  
Cubierto, 10 pesetas  
Pida Vd. su mesa

**AUTOBUSES**

**Huesca-Zaragoza**

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

**Llegan**

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A D. MILLIO

Hoy volverá a reunirse el Consejo de ministros

## El Presidente de la República devuelve a las Cortes una ley sin sancionar

### Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el Jefe de Estado

Se cree que va a ser autorizada la publicación de "Heraldo de Madrid"

MADRID, 28.—A las diez y media de la mañana los ministros se han reunido en Consejo en el Palacio Nacional. A las doce han pasado al despacho del Presidente de la República, comenzando el Consejo.

La reunión ministerial ha terminado a las dos de la tarde.

El primero en salir ha sido el señor Lerro, quien ha dicho a los periodistas que el ministro de Comunicaciones facilitaría la referencia oficiosa de lo tratado.

La única noticia que yo puedo anticiparles, ha añadido, es que el Presidente de la República ha devuelto a las Cortes, para su nueva discusión, la ley de ascensos y recompensas militares. Esta es la ley conocida por la de los militares «congelados».

Como no hemos podido terminar el despacho en todos los asuntos y aprovechando la circunstancia de que mañana celebra la Cámara sesión matutina, a las once celebraremos otro Consejo en el salón de ministros del Congreso.

—¿Han tratado de la suspensión de «Heraldo de Madrid»? ha preguntado un reportero.

—Sí y hemos facultado al ministro de la Gobernación para que resuelva. Creo, por lo tanto, que este asunto quedará zanjado en muy breve plazo.

El ministro de Comunicaciones ha dicho a los periodistas que se había aprobado el informe de la Comisión española sobre los ferrocarriles transpirenaicos.

Yo, ha continuado diciendo el señor Jalón, he presentado dos proyectos, que se refieren a la construcción de una Casa de Correos en Palma de Mallorca y a que se inaugure la que hace cinco años se construyó en Cuenca.

El Consejo de ministros ha conocido instancias de las Compañías de Ferrocarriles del Norte y M. Z. A. sobre la actual situación de sus Tesorerías.

También hemos hablado de la devolución por S. E. a las Cortes, para nueva deliberación, de la ley de ascensos y recompensas militares.

El ministro de la Gobernación ha quedado facultado para determinar la fecha en que podrá autorizarse la publicación de «Heraldo de Madrid», que creo será rápidamente.

El mismo ministro nos ha informado de los trabajos realizados por la Junta Nacional del Paro Obrero y se ha hablado de la distribución de los fondos obtenidos mediante suscripción nacional.

El Consejo ha aprobado la propuesta de la ponencia que consiste en formular una escala gradual mediante la cual se entregarán diez o doce mil pesetas a las familias de los que hayan fallecido; 2.500 a los heridos

graves; 1.000 pesetas a los heridos leves; 250 pesetas a los que tomaron parte en la represión, y 50 pesetas a cada uno de los movilizados. En el Consejo de mañana resolverá el Gobierno definitivamente esta cuestión. Seguidamente el señor Jalón ha facilitado la nota oficiosa, que carece de interés.

#### El mensaje de su excelencia al Congreso

En el mensaje que su excelencia ha remitido al Congreso devolviendo, sin sancionar, la llamada ley de militares «congelados», después de una extensa exposición se dice que la ley no cumpliría los fines para que fué aprobada, pues incluso prohíbe determinados ascensos que son perfectamente legales.

Además con esa ley en vigor, los militares que obtuvieron voluntariamente el retiro, no podrían volver nunca a formar parte de la escala activa.

#### «El Pueblo», suspendido indefinidamente

El gobernador civil de Madrid ha suspendido indefinidamente la publicación del diario «El Pueblo» por la publicación de un artículo que dicha autoridad considera inmoral.

#### Es detenido en Turón un supuesto complicado en los sucesos revolucionarios

Oviedo.—Comunican de Turón, que por el capitán de la Guardia civil jefe de aquel grupo móvil señor Laceruarte, ha sido detenido en el pueblo de Oruela, del Concejo de Aller, donde se hallaba oculto, un supuesto complicado en los sucesos revolucionarios, llamado Valdomero Fernández Ladreda, acusado de haber intervenido en la muerte del ingeniero Fernando Olavide, administrador que fué de la fábrica de explosivos La Manjoya.

Se asegura que el detenido fué encargado de distribuir los explosivos cogidos en la fábrica, a los distintos frentes de combate de los revoltosos. Se dice que en Mieres entregó más de 200 cajas de dinamita, y que en Langreo y Trubia hizo también repartos muy numerosos.

#### En Teruel es condenado un individuo que mató a un funcionario municipal

Teruel.—En la Audiencia se ha visto la causa contra Agustín Lecina, que en el pueblo de Crivillén mató de una cuchillada al funcionario municipal Agustín Gargallo, por creerle autor de la muerte de un perro de su propiedad.

Ha sido condenado a catorce años, ocho meses y un día de presidio y al pago de 10 000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

#### Las «razzias» policíacas en Barcelona

Barcelona.—De los 19 detenidos como sospechosos en una batida dada por la Policía en Hospitalet, se procedió a seleccionar cuatro de ellos que tenían antecedentes sociales. De éstos, tres pasaron a la cárcel como detenidos gubernativos.

El cuarto, al ser interrogado, incurrió en contradicciones. Investigados sus antecedentes, se vino en conocimiento de que el detenido se llama Pedro Soler, de veintinueve años, y era íntimo amigo de Antonio Zambudio, muerto por la Guardia civil cuando intentaba atracar a un cobrador de una fábrica de colorantes de Hospitalet.

#### COSAS.....

De José María Claver, en «La Tierra»:

«Nosotros, «hombres nuevos» de la Ceda, sentimos arder bajo nuestra piel clara...»

¡¡Ardoroso, más que ardoroso!!  
¡¡Jesús, qué hombres!!  
¡¡Y qué piel!!

Por cierto que hay que ver la suerte de entrecuillados, puntos suspensivos, subrayados, aperturas y adornos con que engalana el pintoresco escritor la barbastrense jeremiada en que se lamenta de que los radicales se les comen el turrón.

Coincidimos.  
Los lerroxistas son unos ansiosos.

Del mismo diario:

«Que fué la época que «aproveché» la masonería para «governarnos» como no se hiciera de Recadero acá».

Recadero I, padre de Doña Agencia de Transportes.

Del mismo y de una poesía (??)

«Confluencia de dos ríos un espléndido paisaje y la Virgen de la Peña confundida entre el follaje».

¡Entre el follaje la Virgen!  
¡Oh! buen Señor con qué amor los devotos y devotas te rodean de verdor.

Comentando la propaganda de las izquierdas, dice:

«Pero lanzarse a nuevas aventuras mientras duran las actuales circunstancias... ¡Cualquier día!»

Naturaca. Que lo diga Albornoz, que lo intentó en Málaga y ustedes no le dejaron hablar. Que lo diga Gordón Ordás, que ni en el Parlamento le dejan manifestarse.

Devuélvanos la libertad, que desapareció con don Manuel Azaña y de la que ustedes usaron y abusaron, y ya verán.

Están ustedes muy farrucos con el adversario encadenado.  
¡¡Valientes!!

Hay que oír los dichos del señor ministro de Agricultura.

Y hay que ver los hechos.  
¡Hay que dar pan al hambriento!, clama en las Cortes.

Y encarece el pan en Huesca.  
Ya lo dijeron los siete sabios:  
Del dicho al hecho...

Este número ha sido visado por la censura

### La Cámara ha continuado la discusión del proyecto de ley Municipal

Royo Villanova tiene mucho miedo a los alcaldes socialistas y comunistas

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. En el banco azul los ministros de Marina, Estado y Gobernación.

Continúa la discusión del proyecto de ley Municipal.

Se rechazan varias enmiendas en votación nominal.

El señor Fernández Castillejos defiende una enmienda a la Base 9.ª pidiendo que los alcaldes no puedan ser suspendidos sino en aquellos casos que determina el Código.

El señor Royo Villanova se opone. Dice que el Gobierno debe tener siempre la facultad para suspender y destituir a los alcaldes comunistas, socialistas, y, en una palabra, extremistas.

Se suspende este debate y continúa la discusión del proyecto de Alcoholes.

Consumo un turno en contra el señor Rubio Chavarrí y otro a favor el señor Montejar.

El ministro de Agricultura defiende el proyecto y dice que no hay compromisos ni concomitancias con ninguna clase de empresas.

El señor García Berlanga: Ya lo veremos.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Interviene extensamente don Cirilo del Río.

El presidente anuncia que la sesión de esta noche comenzará a las diez y media y la de mañana a las once de la misma. Se levanta la sesión a las ocho y media.

#### Manifestaciones de Alba

Terminada la sesión, el señor Alba ha recibido a los periodistas en su despacho oficial. Les ha dicho que había recibido el mensaje del Presidente de la República devolviendo para nueva discusión la ley de recompensas y ascensos militares.

—He de manifestar—ha añadido el señor Alba—que estoy en absoluto conforme con todos los puntos del mensaje.

Mañana, en la sesión matutina, irá una interpelación sobre el ferrocarril de Canfranc, y después el proyecto de Alcoholes, y en la sesión de la tarde, ley Municipal, Arrendamientos y ruegos y preguntas.

#### Comienzo de la sesión nocturna

A las diez y media de la noche abre la sesión el señor Alba. El banco azul, vacío. En los escaños, solamente seis diputados.

Sin discusión se aprueban los artículos 43, 44 y 45 del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Continúa la sesión.

#### Ampliación del Consejo de ministros

Se ha sabido, como ampliación a la referencia oficial del Consejo de ministros celebrado esta mañana que, el Gobierno, aceptando las sugerencias del Presidente de la República, ha estimado que en la aprobación de la ley llamada de «militares congelados», se había ido más allá de lo que el proyecto significaba, por cuya razón ha considerado oportuna la actitud de su excelencia al devolver a la Cámara dicha ley para su nueva discusión.

También quedó terminado el estudio del proyecto de ley sobre reforma de la Constitución, que tendrá como fundamento las manifestaciones hechas por el jefe de Estado en los tres discursos que pronunció ante el Consejo de ministros.

#### El proyecto de reforma de ley Electoral

Se ha sabido que el ministro de Agricultura tiene el propósito de no presentar a la aprobación del Gobierno su proyecto de reforma de la ley Electoral hasta tanto que no vuelva a reunirse la Comisión interministerial que habrá de dictaminar sobre el mismo.

Desde luego se sabe que la reforma consistirá en aplicar un sistema mixto del mayoritario y del proporcional.

#### Se informa denegando la concesión de varios suplicatorios

Se ha reunido hoy la Comisión de Suplicatorios acordando denegar varios, entre ellos el solicitado para procesar al señor Gordón Ordás acusado del supuesto delito de inducción a la rebelión.

#### Un atentado en Pamplona

Comunican de Pamplona que anoche, cuando subía las escaleras del edificio donde está instalada la Casa del Pueblo el directivo de esta entidad Dámaso Antondoa, fué agredido a tiros, resultando gravemente herido. Los agresores no han sido detenidos.

#### Unas manifestaciones del gobernador de Asturias sobre la reconstrucción de los edificios destruidos

Oviedo.—El gobernador general ha hecho a la Prensa unas manifestaciones respecto al auxilio del Estado que vienen percibiendo los propietarios de inmuebles que fueron destruidos durante los sucesos.

Cree el gobernador que los propietarios tienen la obligación de mantener los contratos de arrendamiento de aquellos industriales que estaban instalados en las casas destruidas, cuyas industrias deberán ser reconstruidas para completar la normalización.

## Editorial Popular S. A.

Junta general de accionistas

Para dar cumplimiento a los Estatutos de esta Entidad, el Consejo de Administración cita a todos los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 8 de Marzo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, calle de la Palma, 9.

Huesca, 21 de Febrero de 1935.—El presidente, M. Sender.

**Luis Ramón Gracia**  
Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

**HUESCA**